

CURSO BÁSICO ONLINE

AGENTES DE PREVENCIÓN DE LA ISLAMOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RELIGIOSOS

[Gratuito – 50 horas]

Bloque 1: Cultura, sociedad y religión: el caso del pluralismo religioso en el Estado español

[del 11 al 17 de noviembre de 2019]

Cultura, Sociedad y Religión. Grupo de investigación Antropología, Diversidad y Convivencia (GINADYC) de la Universidad Complutense de Madrid.

La generalizada confusión entre fronteras culturales y fronteras religiosas hace que resulte complicado dibujar los límites entre éstas. A través de esta sesión trabajaremos en estos conceptos para ayudar a situar dichos términos y ayudar así en la comprensión de la diversidad y pluralismo religioso en el Estado español.

Aproximación sociológica e institucional a la diversidad religiosa en el Estado español. Fundación Pluralismo y Convivencia.

Esta introducción contextualiza sociológica e institucionalmente el pluralismo religioso en España, que se ha venido conformando históricamente como una sociedad plural, resultado de su configuración como Estado aconfesional garante del derecho fundamental de libertad religiosa y de culto; y de otros fenómenos estructurales como los flujos migratorio contemporáneos y las dinámicas secularizadoras.

Ejercicio de la intrahistoria cotidiana del pluralismo y la migración. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad de Comillas.

España, en su historia reciente, está realizando un importante proceso de aprendizaje del pluralismo religioso en relación con la migración. A partir de ello, esta sesión propone un acercamiento práctico a la negociación y búsqueda de consensos en temas sensibles para los distintos sectores de la sociedad.

Bloque 2: La inclusión del islam en las sociedades contemporáneas

[del 18 al 24 de noviembre de 2019]

Aproximación al islam. Asociación Tayba y Foro Abraham.

Esta sesión pretende dar una aproximación general que permita entender cómo las personas musulmanas entienden el Islam, comprendido como un sistema de vida completo, y, en consecuencia, de qué manera repercute en sus vidas cotidianas.

La imagen de la mujer musulmana y el “derecho de vestimenta”: derechos humanos e identidad religiosa. Universidad de Nebrija.

Esta sesión destaca el origen de la imagen estereotipada de la mujer musulmana en Europa y analiza su “derecho de vestimenta” a partir de las fuentes jurídicas del Corán y los hadices, en el marco de los derechos humanos y de la libertad de elección de la mujer para visibilizar, o no, su sexualidad en el espacio público.

Bloque 3: Delitos de odio y otras formas de discriminación

[del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2019]

Proceso discriminatorio; Estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias. Fundación CEPAIM.

Esta sesión es un acercamiento al proceso discriminatorio para entender y vivenciar cada una de las fases que lo integran, y, posteriormente, tomar conciencia sobre el mismo; así como a los estereotipos más habituales y frecuentes sobre el islam y algunas de las estrategias para desmontarlos.

Delitos de odio, detección y denuncia. Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid.

Esta sesión profundiza en los delitos de odio, planteando de forma práctica cuestiones como saber si se ha sido víctima o testigo de un incidente intolerante o discriminatorio, cómo detectar estos hechos y cómo denunciarlos.

Bloque 4: Islamofobia

[del 2 al 7 de diciembre de 2019]

Islamofobia, más allá de una discriminación religiosa. SOS Racismo Madrid.

Esta sesión plantea cómo la islamofobia es presentada frecuentemente como una forma de intolerancia religiosa, sin embargo, este fenómeno combina toda la serie de componentes históricos, sociales, culturales e institucionales que nos obligan a investigar y reflexionar sobre una forma específica de racismo anti-musulmán.

Islamofobia y medios de comunicación. Red Acoge.

Los discursos discriminatorios de la islamofobia están presentes en múltiples ámbitos de nuestra sociedad, también en los medios de comunicación, materializándose en generalizaciones, estereotipos y discursos estigmatizantes del islam, las personas musulmanas y las comunidades. Esta sesión pretende, desde la práctica, dotar de herramientas para la visibilización de tales contenidos islamófobos en aras de la convivencia y la cohesión social.

Bloque 5: Diálogo interreligioso en sociedades plurales

[del 8 al 15 de diciembre de 2019]

Aportación del pluralismo religioso a la sociedad. Arco Forum y Comunidad Bahá'í de España.

La última de las sesiones parte de la constatación de cómo la religión sigue desempeñado un papel en el desarrollo de la sociedad. Su potencial como fuente de cohesión social y capacidad para asistir en la superación de prejuicios de toda índole, particularmente a través del diálogo tanto dentro de los propios grupos religiosos, entre los mismos o con otros colectivos, invita a analizar la manera en que se puede utilizar esta herramienta para la prevención y resolución de conflicto.